



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
16 MAY 2019
Hora 15:02
Firma MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Guatemala, 14 de mayo de 2019

FT-GG-511-2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Licenciado Ortiz:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Adjunto al presente sírvase encontrar original de Punto Resolutivo No. 35-2019 de fecha 07 de mayo de 2019, donde el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprueba modificación presupuestaria No. 04-2019, INTRA 2, presentada por la Dirección Administrativa Financiera en Sesión Ordinaria del Consejo y original de la Resolución No. 004-2019-FONTIERRAS-CPSE.

Y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 del decreto Número 13-2013 que reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que indica: "Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de (10) días siguientes de su aprobación".

Se adjunta original de comprobante de modificación presupuestaria C02 No. 13 Tipo INTRA 2, en estado solicitado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES), y Comprobante de Reprogramación de Consolidación No. 14 del sistema SIGES, copia de dictamen presupuestario No. 04-2019 y anexo original del detalle de renglones presupuestarios por producto y sub producto de las operaciones de débito y crédito por el monto de **SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100. (Q. 761,053.00).**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme

Atentamente,

C.c. Archivo.

Ing. Agr. Axel López Anzueto
Gerente General
Fondo de Tierras





Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

001

Guatemala, 14 de mayo de 2019

FT-GG-513-2019

Licenciado
Álvaro Arzú Escobar
Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho

Licenciado Arzú:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Adjunto al presente sírvase encontrar original de Punto Resolutivo No. 35-2019 de fecha 07 de mayo de 2019, donde el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprueba modificación presupuestaria No. 04-2019, INTRA 2, presentada por la Dirección Administrativa Financiera en Sesión Ordinaria del Consejo y original de la Resolución No. 004-2019-FONTIERRAS-CPSE.

Y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 del decreto Número 13-2013 que reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que indica: "Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de (10) días siguientes de su aprobación".

Se adjunta original de comprobante de modificación presupuestaria C02 No. 13 Tipo INTRA 2, en estado solicitado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES), y Comprobante de Reprogramación de Consolidación No. 14 del sistema SIGES, copia de dictamen presupuestario No. 04-2019 y anexo original del detalle de renglones presupuestarios por producto y sub producto de las operaciones de débito y crédito por el monto de **SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100. (Q. 761,053.00).**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme

Atentamente,

C.c. Archivo.

Ing. Agr. Axel López Anzueto

Gerente General
Fondo de Tierras





Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

001

Guatemala, 14 de mayo de 2019

FT-GG-512-2019

Dr.
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Licenciado Fernández:

Adjunto al presente sírvasse encontrar original de Punto Resolutivo No. 35-2019 de fecha 07 de mayo de 2019, donde el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprueba modificación presupuestaria No. 04-2019, INTRA 2, presentada por la Dirección Administrativa Financiera en Sesión Ordinaria del Consejo y original de la Resolución No. 004-2019-FONTIERRAS-CPSE.

Y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 del decreto Número 13-2013 que reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que indica: "Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de (10) días siguientes de su aprobación".

Se adjunta original de comprobante de modificación presupuestaria C02 No. 13 Tipo INTRA 2, en estado solicitado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES), y Comprobante de Reprogramación de Consolidación No. 14 del sistema SIGES, copia de dictamen presupuestario No. 04-2019 y anexo original del detalle de renglones presupuestarios por producto y sub producto de las operaciones de débito y crédito por el monto de SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100. (Q. 761,053.00).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme

Atentamente,

C.c. Archivo.


Ing. Agr. Axel López Anzueto
Gerente General
Fondo de Tierras





EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO TREINTA Y CINCO GUION DOS MIL DIECINUEVE (35-2019) CONTENIDO EN EL ACTA NÚMERO VEINTICINCO GUION DOS MIL DIECINUEVE (25-2019) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 35-2019

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO:

Que en Acuerdo Gubernativo No. 213-2018, se aprobó el presupuesto para el Fondo de Tierras, del ejercicio fiscal 2019, por el monto de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.278,026,462.00) con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", distribuidos de la forma siguiente: Gastos de Funcionamiento CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.115,129,954.00) y Gastos de Inversión CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q.162,896,508.00).

CONSIDERANDO:

Que los recursos asignados para los renglones de los Grupos de Gasto "0" Servicios Personales, "100" Servicios No Personales, "200" Materiales y Suministros y "500" Transferencia de capital, no son suficientes para cubrir los requerimientos de diferentes Unidades del Fondo de Tierras para cumplir con el Plan Operativo Anual -POA-, por lo que es necesario asignar y readecuar los recursos financieros en las partidas presupuestarias específicas.

CONSIDERANDO:

Que al examinar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2019, se determinó que es factible hacer los débitos y créditos correspondientes, debido a que los renglones y partidas presupuestarias que se van afectar con el débito cuentan con saldo suficiente para cubrir los créditos presupuestarios.

Ing. Agr. Axel López Anzueto
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras



CONSIDERANDO:

Que a partir del ejercicio fiscal 2019, el Fondo de Tierras inicio sus registros presupuestarios bajo la metodología de Presupuesto por Resultados -PpR-, según lo establecido en el Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, artículo 13. Metodología y ejecución. Las Entidades Descentralizadas y Autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la Metodología por Resultados -PpR-, para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

POR TANTO:

Con base en el artículo 12, literal I. del Decreto 24-99 "Ley del Fondo de Tierras"; artículo 41, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 213-2018, que aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2019; y lo considerado,

RESUELVE:

1. Aprobar la Modificación de Asignaciones Presupuestarias No. 4 dentro del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, asignado para el Ejercicio Fiscal 2019, tomando como base los reportes generados por el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 31 "INGRESOS PROPIOS", de acuerdo a la estructura establecida en el presupuesto vigente para el año 2019, el detalle analítico que aparece en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos CO-2 No. 13 y los cuadros siguientes:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 4 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-724,853.00	724,853.00
0000-SIN ORGANISMO	-724,853.00	724,853.00
0000-SIN CORRELATIVO	-724,853.00	724,853.00
31-INGRESOS PROPIOS	-36,200.00	36,200.00
0000-SIN ORGANISMO	-36,200.00	36,200.00
0000-SIN CORRELATIVO	-36,200.00	36,200.00
TOTAL	-761,053.00	761,053.00

Fuente: Sistema informático de Gestión -SIGES-



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO		CRÉDITO	
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-724,853.00		724,853.00	
0000-SIN ORGANISMO	-724,853.00		724,853.00	
0000-		-724,853.00		724,853.00
31-INGRESOS PROPIOS	-36,200.00		36,200.00	
0000-SIN ORGANISMO	-36,200.00		36,200.00	
0000-		-36,200.00		36,200.00
TOTAL		-761,053.00		761,053.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

2. Autorizar a la Gerencia General, para que de conformidad con los preceptos legales citados, opere en el Sistema SICOIN WEB la Modificación Presupuestaria indicada y traslade la documentación pertinente al Ministerio de Finanzas Públicas, para su conocimiento y efectos consiguientes.
3. Disponer que los documentos siguientes formen parte del presente Punto Resolutivo:
 - ANEXO "Modificación Presupuestaria No. 4" por programa, fuente de financiamiento, renglón presupuestario y ubicación geográfica",
 - Comprobante de reprogramación consolidación No. 14, y,
 - Comprobante de modificación presupuestaria No. 13.
4. El presente Punto Resolutivo tiene efecto inmediato.

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Ing. Agr. Axel López Anzuetto
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras





RESOLUCIÓN No. 004-2019-FONTIERRAS-CPSE

LA COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a Punto Resolutivo Número treinta y cinco guión dos mil diecinueve (35-2019), contenido en el Acta Número veinticinco guión dos mil diecinueve (25-2019) de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, celebrada el siete de mayo del dos mil diecinueve, donde se aprobó la modificación de asignaciones presupuestarias No. 04-2019 dentro del presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras asignado para el ejercicio fiscal 2019, por la suma de setecientos sesenta y un mil cincuenta y tres con 00/100 (Q. 761,053.00) la cual debe ser debitada y acreditada atendiendo la ubicación geográfica, de acuerdo a la estructura establecida en el presupuesto vigente para el año 2019.

CONSIDERANDO

Que conforme al Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019, y el Acuerdo Gubernativo número 243-2018, en su Artículo 5. "Modificación de metas físicas", en el inciso b. establece que "Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente."

CONSIDERANDO

Que los productos y subproductos de la Institución de los diferentes centros de costos tienen asignado presupuesto físico y financiero y debido a la vinculación que existe entre planificación y presupuesto, las modificaciones presupuestarias pueden en determinados casos afectar metas físicas, y en otros las metas físicas no sufren ningún cambio.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al ANEXO del Punto Resolutivo Número treinta y cinco guión dos mil diecinueve (35-2019), contenido en el Acta Número veinticinco guión dos mil diecinueve (25-2019) de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, celebrada el siete de mayo del dos mil diecinueve "Modificación Presupuestaria No. 04-2019" por programa, fuente de financiamiento, renglón presupuestario y ubicación geográfica", la modificación presupuestaria se plantea de la manera siguiente:



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

006

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2019

TIPO: INTRA 2

POR PRODUCTO, SUB-PRODUCTO, PROGRAMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RENGLÓN PRESUPUESTARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

Cifras Expresadas en Quetzales

PRODUCTO: 000-001 Dirección Superior

SUB PRODUCTO: 000-001-0003 Dirección Superior

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01 00 000 001 029 0101 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 1,464,000.00	Q 36,200.00	Q -	Q 1,427,800.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 001 155 0101 12	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 24,500.00	Q 20,000.00	Q -	Q 4,500.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 001 141 0101 12	TRANSPORTE PARA PERSONAS	Q -		Q 15,000.00	Q 15,000.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 001 298 0101 12	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00	OFICINAS CENTRALES
SUB TOTAL		Q 1,488,500.00	Q 56,200.00	Q 20,000.00	Q 1,452,300.00	

PRODUCTO: 000-017 Actividades de Apoyo

SUB PRODUCTO: 000-017-0001 Dirección Administrativa Financiera

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01 00 000 003 184 0101 12	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q -	Q -	Q 60,000.00	Q 60,000.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 189 0101 12	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 40,000.00	Q -	Q 40,000.00	Q 80,000.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 029 0101 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 206,400.00	Q -	Q 33,000.00	Q 239,400.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 262 0101 12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 355,530.00	Q 120,000.00	Q -	Q 235,530.00	OFICINAS CENTRALES
SUB TOTAL		Q 601,930.00	Q 120,000.00	Q 133,000.00	Q 614,930.00	

Guatemala, 08 de mayo de 2019

2



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

037

SUB PRODUCTO: 000-017-0002 Dirección de Asuntos Jurídicos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01 00 000 003 141 0101 12	TRANSPORTE PARA PERSONAS	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 211 0101 12	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 913 0101 12	SENTENCIAS JUDICIALES	Q 4,025,940.90	Q 15,000.00	Q -	Q 4,010,940.90	OFICINAS CENTRALES
SUB TOTAL		Q 4,025,940.90	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 4,025,940.90	

SUBPRODUCTO: 000-017-0003 Registro de Empresas Campesinas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01 00 000 003 141 0101 12	TRANSPORTE PARA PERSONAS	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 211 0101 12	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	OFICINAS CENTRALES
SUB TOTAL		Q -	Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00	

TOTAL ACTIVIDAD 01-03	Q 4,627,870.90	Q 135,000.00	Q 168,000.00	Q 4,660,870.90
-----------------------	----------------	--------------	--------------	----------------

TOTAL PROGRAMA 1	Q 6,116,370.90	Q 191,200.00	Q 188,000.00	Q 6,113,170.90
------------------	----------------	--------------	--------------	----------------

PRODUCTO: 001-002 Dirección y coordinación

SUB PRODUCTO: 001-002-0002 Dirección y coordinación

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 001 133 0101 12	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 54,062.00	Q 40,000.00	Q -	Q 14,062.00	OFICINAS CENTRALES
11 00 000 001 121 0101 12	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q -	Q -	Q 40,000.00	Q 40,000.00	OFICINAS CENTRALES
SUB TOTAL		Q 54,062.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Q 54,062.00	

Guatemala, 08 de mayo de 2019

3



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

636

TOTAL ACTIVIDAD 11-01	Q	54,062.00	Q	40,000.00	Q	40,000.00	Q	54,062.00
-----------------------	---	-----------	---	-----------	---	-----------	---	-----------

TOTAL PROGRAMA 11	Q	54,062.00	Q	40,000.00	Q	40,000.00	Q	54,062.00
-------------------	---	-----------	---	-----------	---	-----------	---	-----------

PRODUCTO: 002-005 Dirección y Coordinación

SUB PRODUCTO: 002-005-0003 Dirección y Coordinación

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
12 00 000 001 029 0101 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 585,600.00	Q -	Q 3,200.00	Q 588,800.00	OFICINAS CENTRALES
SUB TOTAL		Q 585,600.00	Q -	Q 3,200.00	Q 588,800.00	

PRODUCTO: 002-003 Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.

SUB PRODUCTO 002-003-0003 Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
12 00 000 002 512 1601 12	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Q 4,933,488.28	Q 289,363.00	Q -	Q 4,644,125.28	REGIONAL DE ALTA VERAPAZ
12 00 000 002 514 1601 12	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	Q 1,177,999.97	Q 240,490.00	Q -	Q 937,509.97	REGIONAL DE ALTA VERAPAZ
12 00 000 002 514 1703 12	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	Q 642,402.37	Q -	Q 529,853.00	Q 1,172,255.37	REGIONAL DE PETÉN
SUB TOTAL		Q 6,753,890.62	Q 529,853.00	Q 529,853.00	Q 6,753,890.62	

TOTAL PROGRAMA 12	Q	7,339,490.62	Q	529,853.00	Q	533,053.00	Q	7,342,690.62
-------------------	---	--------------	---	------------	---	------------	---	--------------

TOTAL	Q	13,509,923.52	Q	761,053.00	Q	761,053.00	Q	13,509,923.52
-------	---	---------------	---	------------	---	------------	---	---------------



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

639

Para el presente caso la modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de ninguno de los productos y subproductos de la Institución.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el Reglamento Orgánico del Fondo de Tierras, aprobado por medio de Puntos Resolutivos números Cincuenta y cuatro dos mil trece (54-2013) y Ciento noventa y uno dos mil trece (191-2013) del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, donde se establece la estructura y organización funcional de la Institución, en el que se identifica a la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

RESUELVE

- I. Con base en las consideraciones anteriormente mencionadas, esta Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación es del conocimiento que la modificación presupuestaria indicada no afecta metas físicas del ejercicio fiscal 2019.
- II. La modificación presupuestaria puede continuar con el proceso que corresponda.

Notifíquese.


Lic. Carlos Alberto Zamora Herrarte
Coordinador
Planificación Seguimiento y Evaluación



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		13		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-029-0101-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-36,200.00	0.00
11200057-01-00-000-001-000-155-0101-12-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE	-20,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-262-0101-12-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-120,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-913-0101-12-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	-15,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-133-0101-12-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-40,000.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-512-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN	-289,363.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-514-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	-240,490.00	0.00
TOTAL ==>		-761,053.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-141-0101-12-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	15,000.00	0.00
11200057-01-00-000-001-000-298-0101-12-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-029-0101-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	33,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-141-0101-12-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	20,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-184-0101-12-0000-0000	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS,	60,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-189-0101-12-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	40,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-211-0101-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	15,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-121-0101-12-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	40,000.00	0.00
11200057-12-00-000-001-000-029-0101-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	3,200.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-514-1703-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	529,853.00	0.00
TOTAL ==>		761,053.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0.100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		13		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>12</u> <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-724,853.00</u>		<u>724,853.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-724,853.00		724,853.00	
0000		-724,853.00		724,853.00
<u>31</u> <u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-36,200.00</u>		<u>36,200.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-36,200.00		36,200.00	
0000		-36,200.00		36,200.00
TOTAL		-761,053.00		761,053.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-231,200.00	231,200.00
	ADMINISTRACIÓN	-231,200.00	231,200.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-529,853.00	529,853.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-529,853.00	529,853.00
TOTAL:		-761,053.00	761,053.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		13		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-761,053.00	761,053.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-761,053.00	761,053.00
		50201 Agricultura	-761,053.00	761,053.00
TOTAL:			-761,053.00	761,053.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-191,200.00	188,000.00
11 - ACCESO A LA TIERRA	-40,000.00	40,000.00
12 - DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES	-529,853.00	533,053.00
TOTAL:	-761,053.00	761,053.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		13		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

REGISTRADO



K. Msc. Otto R. Hernández C.
Coordinador Financiero
Fondo de Tierras

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

[Signature]
Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		13		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-36,200.00	0.00
11200057-01-00-000-001-000-155-0101-12-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE	-20,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-262-0101-12-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-120,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-913-0101-12-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	-15,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-133-0101-12-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-40,000.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-512-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN	-289,363.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-514-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	-240,490.00	0.00
TOTAL ==>		-761,053.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-141-0101-12-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	15,000.00	0.00
11200057-01-00-000-001-000-298-0101-12-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	33,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-141-0101-12-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	20,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-184-0101-12-0000-0000	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS,	60,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-189-0101-12-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	40,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-211-0101-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	15,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-121-0101-12-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	40,000.00	0.00
11200057-12-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	3,200.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-514-1703-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	529,853.00	0.00
TOTAL ==>		761,053.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00		FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)		13	5	2,019
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO					
				DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO		
				13		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>12</u> <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-724,853.00</u>		<u>724,853.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-724,853.00		724,853.00	
0000		-724,853.00		724,853.00
<u>31</u> <u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-36,200.00</u>		<u>36,200.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-36,200.00		36,200.00	
0000		-36,200.00		36,200.00
TOTAL		-761,053.00		761,053.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-231,200.00	231,200.00
	ADMINISTRACIÓN	-231,200.00	231,200.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-529,853.00	529,853.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-529,853.00	529,853.00
TOTAL:		-761,053.00	761,053.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)		13	5	2,019
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO				
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			13		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-761,053.00	761,053.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-761,053.00	761,053.00
		50201 Agricultura	-761,053.00	761,053.00
TOTAL:			-761,053.00	761,053.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-191,200.00	188,000.00
11 - ACCESO A LA TIERRA	-40,000.00	40,000.00
12 - DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES	-529,853.00	533,053.00
TOTAL:	-761,053.00	761,053.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200.500.900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		13		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.

DISPONGASE DE EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.
SOLICITADO

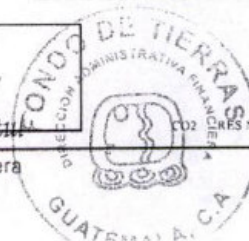


[Signature]
Lic. Msc. Otto R. Hernández C.
Coordinador Financiero
Fondo de Tierras

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

[Signature]
Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS



CD2 CRES N° 11189 del año 2003 CGC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	7	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		13		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-36,200.00	-36,200.00
11200057-01-00-000-001-000-155-0101-12-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE	-20,000.00	-20,000.00
11200057-01-00-000-003-000-262-0101-12-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-120,000.00	-120,000.00
11200057-01-00-000-003-000-913-0101-12-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	-15,000.00	-15,000.00
11200057-11-00-000-001-000-133-0101-12-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-40,000.00	-40,000.00
11200057-12-00-000-002-000-512-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN	-289,363.00	-289,363.00
11200057-12-00-000-002-000-514-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	-240,490.00	-240,490.00
TOTAL ==>		-761,053.00	-761,053.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-141-0101-12-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	15,000.00	15,000.00
11200057-01-00-000-001-000-298-0101-12-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,000.00	5,000.00
11200057-01-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	33,000.00	33,000.00
11200057-01-00-000-003-000-141-0101-12-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	20,000.00	20,000.00
11200057-01-00-000-003-000-184-0101-12-0000-0000	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS,	60,000.00	60,000.00
11200057-01-00-000-003-000-189-0101-12-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	40,000.00	40,000.00
11200057-01-00-000-003-000-211-0101-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	15,000.00	15,000.00
11200057-11-00-000-001-000-121-0101-12-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	40,000.00	40,000.00
11200057-12-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	3,200.00	3,200.00
11200057-12-00-000-002-000-514-1703-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	529,853.00	529,853.00
TOTAL ==>		761,053.00	761,053.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

13	5	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	35-2019	7	5
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		13		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>12</u> <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-724,853.00</u>		<u>724,853.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-724,853.00		724,853.00	
0000		-724,853.00		724,853.00
<u>31</u> <u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-36,200.00</u>		<u>36,200.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-36,200.00		36,200.00	
0000		-36,200.00		36,200.00
TOTAL		-761,053.00		761,053.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-231,200.00	231,200.00
	ADMINISTRACIÓN	-231,200.00	231,200.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-529,853.00	529,853.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-529,853.00	529,853.00
TOTAL:		-761,053.00	761,053.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

13	5	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	35-2019	7	5
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		13		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-761,053.00	761,053.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-761,053.00	761,053.00
		50201 Agricultura	-761,053.00	761,053.00
TOTAL:			-761,053.00	761,053.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-191,200.00	188,000.00
11 - ACCESO A LA TIERRA	-40,000.00	40,000.00
12 - DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES	-529,853.00	533,053.00
TOTAL:	-761,053.00	761,053.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
TOTAL ==>			

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0.100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

13	5	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	13	5	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	35-2019	7	5
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		13		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.

DISPONIBLE EN EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Msc. Otto R. Hernandez C
Coordinador Financiero
Fondo de Tierras

FECHA DE APROBACION

13	5	2,019
DIA	MES	AÑO

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS



RES No. 11189 del año 2003 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 6 FECHA : 13/05/2019 HORA : 18:18.05 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	004-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-761,053.00	0.00
000-001-0003 Dirección Superior									
01	00	000	001	000	100	12		-20,000.00	0.00
01	00	000	001	000	0	31		-36,200.00	0.00
000-017-0001 Dirección Administrativa Financiera									
01	00	000	003	000	200	12		-120,000.00	0.00
000-017-0002 Dirección de Asuntos Jurídicos									
01	00	000	003	000	900	12		-15,000.00	0.00
001-002-0002 Dirección y coordinación									
11	00	000	001	000	100	12		-40,000.00	0.00
002-003-0003 Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos									
12	00	000	002	000	500	12		-529,853.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								761,053.00	0.00
000-001-0003 Dirección Superior									
01	00	000	001	000	100	12		15,000.00	0.00
01	00	000	001	000	200	12		5,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVADO PRESUPUESTO



Lic. Msc. Otto R. Hernández C.
Firma
Coordinador Financiero
Fondo de Tierras

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Ingrid C. Osorio Mutul
Firma
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 13/05/2019 HORA : 18:18.05 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	14

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	004-2019	REPROGRAMACIÓN: X

000-017-0001	Dirección Administrativa Financiera								
01	00	000	003	000	100	12		100,000.00	0.00
01	00	000	003	000	0	31		33,000.00	0.00
000-017-0002	Dirección de Asuntos Jurídicos								
01	00	000	003	000	100	12		10,000.00	0.00
01	00	000	003	000	200	12		5,000.00	0.00
000-017-0003	Registro de Empresas Campesinas								
01	00	000	003	000	100	12		10,000.00	0.00
01	00	000	003	000	200	12		10,000.00	0.00
001-002-0002	Dirección y coordinación								
11	00	000	001	000	100	12		40,000.00	0.00
002-003-0003	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos								
12	00	000	002	000	500	12		529,853.00	0.00
002-005-0003	Dirección y Coordinación								
12	00	000	001	000	0	31		3,200.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVÍADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Msc. Otto R. Hernández C.
Coordinador Financiero
Fondo de Tierras

FIRMA
Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 6 FECHA : 13/05/2019 HORA : 18:18.05 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	004-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0003	Dirección Superior	-56,200.00	20,000.00
000-017-0001	Dirección Administrativa Financiera	-120,000.00	133,000.00
000-017-0002	Dirección de Asuntos Jurídicos	-15,000.00	15,000.00
000-017-0003	Registro de Empresas Campesinas	0	20,000.00
001-002-0002	Dirección y coordinación	-40,000.00	40,000.00
002-003-0003	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	-529,853.00	529,853.00
002-005-0003	Dirección y Coordinación	0	3,200.00
Total		-761,053.00	761,053.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-724,853.00	724,853.00
0000-SIN ORGANISMO		-724,853.00	724,853.00
0000-SIN CORRELATIVO		-724,853.00	724,853.00
31-INGRESOS PROPIOS		-36,200.00	36,200.00
0000-SIN ORGANISMO		-36,200.00	36,200.00
0000-SIN CORRELATIVO		-36,200.00	36,200.00
Total		-761,053.00	761,053.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.
-------------	---

Dispongase a la emisión y el registro de esta gestión

ENVÍADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Msc. Otto R. Hernández C.
Coordinador Financiero
Fondo de Tierras

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 13/05/2019 HORA : 18:18.05 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	004-2019	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



 Msc. Otto R. Hernández C.

 Coordinador Financiero

 Fondo de Tierras



 C. Ingrid C. Osorio Mucul

 Directora Administrativa Financiera

 FONDO DE TIERRAS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 13/05/2019 HORA : 18:18.05 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	004-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
0	01	00	000	001	000	000-001	Dirección Superior	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	001	000	000-001-0003	Dirección Superior	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	003	000	000-017	Actividades de Apoyo	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	003	000	000-017-0001	Dirección Administrativa Financiera	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	003	000	000-017-0002	Dirección de Asuntos Jurídicos	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	003	000	000-017-0003	Registro de Empresas Campesinas	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN FINANCIERA
GUATEMALA, C.A.
Msc. Otto R. Hernández C.
Coordinador Financiero
Fondo de Tierras

FONDO DE TIERRAS
REGION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Ing. C. Osorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 13/05/2019 HORA : 18:18.05 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	004-2019	REPROGRAMACIÓN: X

0	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y coordinación	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	11	00	000	001	000	001-002-0002	Dirección y coordinación	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	12	00	000	002	000	002-003	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	12	00	000	002	000	002-003-0003	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	12	00	000	001	000	002-005	Dirección y Coordinación	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	12	00	000	001	000	002-005-0003	Dirección y Coordinación	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.

Centros de Costo Consolidados
1262-4, 1743-4, 5059-4,

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,500,900, con fuente de financiamiento 31, correspondiente al mes de mayo 2019.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN FINANCIERA
GUATEMALA, C.A.

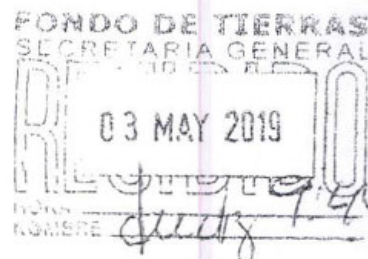
[Firma]
Lic. Msc. Otto R. Hernández C.
Coordinador Financiero
Fondo de Tierras

FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN FINANCIERA
GUATEMALA, C.A.

[Firma]
Licda. Ingrid F. Osorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS

COORDINACIÓN FINANCIERA

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO 04-2019/GAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2019**



ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2, PARA FINANCIAR RENGLONES PRESUPUESTARIOS DEL GRUPO DE GASTO: 0 "SERVICIOS PERSONALES", 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL", SEGÚN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE CONSOLIDACIÓN, QUE GENERA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES- Y COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CRÉDITOS Y DÉBITOS C02, EMITIDO EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN-, POR LA CANTIDAD DE SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100. (Q. 761,053.00) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Y 31 "INGRESOS PROPIOS", DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS PARA EL AÑO 2019.

FECHA: Guatemala, 3 de mayo de 2019.

1. ANTECEDENTES:

- a) En el Acuerdo Gubernativo No. 213-2018, se aprobó el presupuesto del Fondo de Tierras, para el ejercicio fiscal 2019, por el monto de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100. (Q.278,026,462.00) con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", distribuidos de la forma siguiente: Gastos de Funcionamiento CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100. (Q. 115,129,954.00) y Gastos de Inversión CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES CON 00/100.0 (Q. 162,896,508.00).
- b) A partir del ejercicio fiscal 2019, el Fondo de Tierras, inicio sus registros presupuestarios bajo la metodología de Presupuesto por Resultados -PpR-, según lo establecido en el Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, artículo 13. Metodología y ejecución. Las Entidades Descentralizadas y Autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la Metodología por Resultados -PpR-, que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.
- c) De acuerdo a las necesidades institucionales, es necesario readecuar los renglones presupuestarios con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Financiamiento, aprobado en el Punto Resolutivo 01-2019 del acta 01-2019, de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 15 de enero de 2019.

2. ANALISIS:

- a) Para dar cumplimiento a las metas institucionales establecidas en el Plan Operativo Anual -POA- para el presente ejercicio fiscal, es necesario asignar y readecuar los recursos financieros en las partidas específicas, por lo que es necesario efectuar una modificación presupuestaria como se describe a continuación:
 - a.1) De acuerdo al reporte de Comprobante de Reprogramación Consolidación, que genera el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se indica que la modificación presupuestaria asciende a la cantidad de SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100. (Q. 761,053.00).
 - a.2) El mismo monto refleja el comprobante de modificación presupuestaria de CRÉDITOS Y DÉBITOS C02 emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la modificación presupuestaria.
- b) Para efectos presupuestarios y lo que establece el artículo 41, de la Ley Orgánica del presupuesto, el monto de la modificación presupuestaria asciende a SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100. (Q. 761,053.00) cantidad que refleja el comprobante de Modificación Presupuestaria de CRÉDITOS Y DÉBITOS C02 emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y debe ser remitido a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.
- c) Al examinar el presupuesto institucional de egresos vigente, se estableció que es factible hacer los débitos y créditos correspondientes, debido a que los renglones y partidas presupuestarias que se van afectar con el débito cuenta con saldo suficiente para cubrir los créditos presupuestarios necesarios por el monto indicado.
- d) El artículo 12 literal "L" del Decreto Legislativo No. 24-99 "Ley del Fondo de Tierras" establece que, al Consejo Directivo, como autoridad superior de la institución le corresponde: Dirigir, supervisar y fiscalizar la ejecución de los recursos financieros del presupuesto anual del FONTIERRAS y sus programas de inversión.
- e) El artículo 41 Modificaciones y transferencias presupuestarias, literal "b" Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Decreto 13-2013, ambos del Congreso de la República, establece: "las modificaciones y transferencias de los presupuestos de las entidades descentralizadas se realizarán de la siguiente manera:
 - b) Por medio de resolución o acuerdo, emitido por la máxima autoridad institucional, cuando las modificaciones y transferencias ocurran dentro de un mismo organismo, dependencia o entidad descentralizada."

3. JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO DEL GRUPO DE GASTO:

a) 000 "SERVICIOS PERSONALES"

Asignar y readecuar recursos en el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" de acuerdo a la reprogramación del Analítico de Puestos, con cargo al renglón antes mencionado, solicitado por la Coordinación de Recursos Humanos.

b) 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

Asignar y readecuar recursos a los renglones presupuestarios tales como: Transporte de personas, Divulgación e Información, Otros estudios y/o servicios, y Servicios económicos, financieros, contables y de Auditoría, solicitados por la Dirección de Asuntos Jurídicos, Registro de Empresas Campesinas Asociativas, Dirección de Regularización y Jurídica, y Dirección Administrativa Financiera.

c) 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

Asignar y readecuar recursos a los renglones presupuestarios tales como: alimentos para personas y accesorios y repuestos en general, solicitados por la Dirección de Asuntos Jurídicos, Registro de Empresas Campesinas Asociativas y Subgerencia.

d) 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

Reasignar recursos al renglón presupuestario 514 "Transferencias a empresas privadas", para regularizar el primer desembolso de capital de trabajo de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A SE'NUPO, según solicitud de la Dirección de Comunidades Sostenibles.

4. DICTÁMEN:

Con base a lo expresado en los apartados de Antecedentes, Análisis y Justificación se Dictamina: que es procedente efectuar la presente Modificación Presupuestaria, por la cantidad de SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100. (Q.761,053.00), tomando como base los reportes generados por el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Y 31 "INGRESOS PROPIOS", DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS APROBADO PARA EL AÑO 2019.


c.c. Archivo


Msc. Otto R. Hernández C.
Coordinador Financiero
Fondo de Tierras


Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS

PRODUCTO: 002-005 Dirección y Coordinación

SUB PRODUCTO: 002-005-0003 Dirección y Coordinación

12 00 000 001 029 0101 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	585,600.00	-	3,200.00	588,800.00
	SUB TOTAL	585,600.00	-	3,200.00	588,800.00

PRODUCTO: 002-003 Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.

SUB PRODUCTO 002-003-0003 Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos

12 00 000 002 512 1601 12	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4,933,488.28	289,363.00	-	4,644,125.28
12 00 000 002 514 1601 12	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	1,177,999.97	240,490.00	-	937,509.97
12 00 000 002 514 1703 12	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	642,402.37	-	529,853.00	1,172,255.37
	SUB TOTAL	6,753,890.62	529,853.00	529,853.00	6,753,890.62
	TOTAL PROGRAMA 12	7,339,490.62	529,853.00	533,053.00	7,342,690.62
	TOTAL	13,509,923.52	761,053.00	761,053.00	13,509,923.52

3/05/2019

INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2019

TIPO: INTRA 2

POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

Cifras Expresadas en Quetzales

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
100	SERVICIOS NO PERSONALES	3,045,282.10	60,000.00	175,000.00	12	3,160,282.10
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,149,285.00	120,000.00	20,000.00		2,049,285.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53,388,989.00	529,853.00	529,853.00		53,388,989.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	4,025,940.90	15,000.00	-		4,010,940.90
TOTAL FUENTE 12		62,609,497.00	724,853.00	724,853.00		62,609,497.00

POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
000	SERVICIOS PERSONALES	11,120,379.00	36,200.00	36,200.00	31	11,120,379.00
TOTAL FUENTE 31		11,120,379.00	36,200.00	36,200.00		11,120,379.00

TOTAL GENERAL		73,729,876.00	761,053.00	761,053.00	12,31	73,729,876.00
---------------	--	---------------	------------	------------	-------	---------------

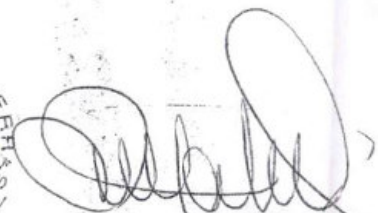
3/05/2019



Licda. Gladis Amalia León Leiva
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras



Lic. Msc. Otto R. Hernández C.
Coordinador Financiero
Fondo de Tierras



Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS

